



## Cronograma de Recategorización de Grupos de Investigación (GI) de la UNMSM: categorías C y D\* Año 2021

Actividad	Responsable	Fechas
Implementación de la plataforma RAIS	DPGIP	Hasta el 30 de mayo de 2021
Actualización de información en el sistema RAIS de los productos o actividades del GI o de sus miembros	Coordinadores y miembros de GI	Hasta el 15 de junio de 2021
Evaluación y calificación	DGITT/DEI	Hasta el 1 de julio de 2021
Publicación de resultados	VRIP	10 de julio de 2021

(\*) Directiva de Grupos de Investigación de la UNMSM (R. R. N° 003507-2021-R/UNMSM), numeral 7:

- La vigencia del reconocimiento en las categorías A y B es de tres (3) años **y en las categorías C y D es de dos (2) años**. Finalizado este periodo se procederá a la evaluación a fin de mantener o cambiar su categoría. De manera opcional, el coordinador puede solicitar la recategorización de su GI si considera que puede ascender a la categoría superior antes del periodo previsto.
- El GI que no alcance el puntaje mínimo en el proceso de recategorización mantendrá todos los compromisos adquiridos, permaneciendo en la condición de **inactivo** por el tiempo máximo de un (1) año. Luego de ese tiempo, si el GI no presenta una solicitud de recategorización, pierde su reconocimiento como GI de la UNMSM. Los miembros titulares podrán incorporarse a otros GI activos.